

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Secretaría Comunal Planificación

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
17 DIC 2012
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3.578 /
RETIRO, 17 DIC. 2012
VISTOS:

1°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones y sus modificaciones.

2° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- CREASE las Cuentas Complementarias de Administración de Fondos, según se indica:

Cuentas Complementarias	Nombre de Proyecto
214-05-00-000-000-099	PRODESAL CUATRO "GASTOS OPERACIONALES"
214-05-00-000-000-100	MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
DIRECTOR DE SECPLAN

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Adm. y Finanzas
- Archivo SECPLA

RRP/GBT/RLG/ mlp



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL